



CONVOCATORIA

PARA LA PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE PROPUESTAS: CREACIÓN Y MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

HASTA ENCONTRARNOS! EN EL DISEÑO

La Organización MANOS DEL BIOBIO, con el financiamiento de la SEREMI de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio, convoca a DISEÑADORES de la Región del Biobío a postular a la iniciativa programática “Hasta encontrarnos”.

El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la región a través de generación de contenido digital y/o creativo producido por creadores y agentes culturales del Biobío en el contexto de la Emergencia Sanitaria provocada por COVID-19.

Con esta convocatoria pretendemos que los habitantes de nuestra región accedan desde sus hogares, a iniciativas pensadas para la comunidad e igualmente, a la producción cultural y artística de los creadores locales, valorando y reconociendo la creación y desarrollo artístico cultural, como una construcción teórica y práctica que puede involucrar diversos profesionales de las áreas en las cuales se desenvuelva.

Esta convocatoria está abierta a la disciplina de DISEÑO de la Región del Biobío

Las propuestas seleccionadas recibirán remuneración desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Biobío a través de la Organización Manos del

Biobío con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para la ejecución de esta convocatoria.

AREA DISEÑO

1. Sobre participantes

Esta convocatoria está abierta a artistas y creadores vinculados al área de Diseño, como gráficos, industriales, espaciales, moda, objetos, accesorios, etc., residentes en la región del Biobío, los cuales se interesen por desarrollar propuestas que se adapten al formato on line, digital u otro formato creativo que no impliquen riesgo para la salud de las y los participantes.

La convocatoria incluye oficios relacionados a las áreas de diseño como impresión 2d, 3d, construcción de prototipos, costureras, maestros, etc., en fin, trabajadores del diseño que no necesariamente posean título o su título corresponda a una mutación de otras profesiones.

Excluyentes:

- Residencia en la Región del Biobío.
- Experiencia demostrable en Diseño y/u oficios.
- Encontrarse actualmente activo e inserto dentro la escena regional.
- Interesados en participar de esta línea de actividades: enviar CV y completar formulario de inscripción.

2. Sobre propuesta a presentar

Esta convocatoria para la creación de contenido digital y/ o creativo, tiene como objetivo difundir diversas miradas del entorno de las/os diseñadores a través de propuestas en difusión y mediación para la valoración de la disciplina, desde la Región del Biobío.

Las propuestas se presentarán en Modalidad Única

- **Difusión de Artes del Diseño:** tiene como objetivo compartir y difundir procesos creativos y su manufactura. De igual forma Promover las artes del diseño y sus productos incentivando la apreciación de la obra de diseño y su recepción con el público, creando una posibilidad de diálogo, orientado a poner en valor materias vinculadas al Diseño y sus oficios a través de grupos de interés específicos o comunidades a las que corresponda su oferta cultural, como por ejemplo estudiantes de pregrado, niños o consumidores específicos según su área de conocimiento y oficios

La postulación debe presentar la descripción del contenido de la cápsula, indicando objetivos y público al cual va dirigido, en formulario adjunto a estas bases, al siguiente e mail: **hastaencontrarnos@gmail.com**, señalando en el asunto del mail la palabra DISEÑO.

Todas las consultas realizarlas a email; **hastaencontrarnos.info@gmail.com**

Los postulantes podrán presentar hasta dos iniciativas, sin embargo será seleccionada sólo una.

Tiempo de duración cada cápsula: 3 a 5 minutos

La postulación debe enmarcarse en la contingencia, por lo cual no debe promover reunión entre personas o instancias que motiven la exposición del emisor o receptor, por lo cual, se propicia el uso del entorno virtual a través del uso de las redes sociales.

3. Sobre proyectos seleccionados:

Una vez seleccionado y comunicado el resultado, los proyectos seleccionados deberán ser desarrollados y entregados a la coordinación correspondiente mediante cápsula grabada a modo de cámara fija, según indicaciones que serán entregadas por la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría Ministerial de las Culturas, Artes y Patrimonio

Los criterios de selección considerarán, calidad de la propuesta, pertinencia con los objetivos de estas Bases y Pertinencia Técnica, según detalle. La cobertura territorial (3 provincias de la Región del Biobío), diversidad de las propuestas y la paridad de género serán variables a considerar por el comité de selección, cuando corresponda.

CRITERIOS	
CALIDAD DE LA PROPUESTA	30%
PERTINENCIA TÉCNICA	35%
COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS	35%

Tiempo de duración de cada cápsula virtual o intervención: 3 a 5 minutos

Valor máximo de la propuesta económica: \$ 130.000.-

4. Requisitos Transversales al Área:

- Toda persona beneficiada recibirá honorarios sólo por la ejecución de **UN** proyecto. Pudiendo participar en otros ad honórem, es decir, exento de pago.
- Todos los “proyectos” podrán estar **disponibles** en las plataformas designadas por un plazo de seis meses, desde la fecha en que son subidas a ésta.
- Ninguno de los “proyectos” podrá tener la opción “**descargable**”, para resguardar los Derechos de Autor de cada participante.
- Los **derechos de autor** de cada “proyecto” pertenecen a sus creadores, pudiendo estos/as hacer uso del “proyecto” posteriormente y hasta la fecha que estimen pertinentes.
- Se **deberá asegurar** la ejecución de “proyectos” propuestos desde fuera de la ciudad de Concepción, a fin de tener una amplia cobertura regional.

5. Sobre pagos

Se establece que toda/os la/os participantes de este fondo tengan un pago único:

- **Cápsula adjudicada:** \$ 130.000 impuesto incluido.

El pago será otorgado por la institución pagadera una vez adjudicado y recibido el producto propuesto, en una sola cuota.

6. Sobre el uso de música en cada cápsula

La música que deseen utilizar para la mejor presentación de su trabajo, deberá ser descargada de la plataforma universal existente, la cual está exenta de pagos de Derechos de Autor.

Por supuesto, si los artistas cuentan con material musical propio pueden hacer uso de éste siempre y cuando cuenten con los permisos respectivos de parte de lo/as compositoras/es de las piezas musicales.

7. Sobre difusión y convocatoria de las bases:

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; el coordinador deberá cautelar el máximo de difusión y acceso a ellas, considerando la descentralización e inclusión de las tres provincias de la Región del Biobío como un elemento esencial.

8. Sobre jurado a cargo de la curatoría

Este estará compuesto por la Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio o a quién ella designe, un/a representante vinculada al área y un/a representante de la Organización MANOS DEL BIOBIO

9. Sobre las propuestas no seleccionadas

Estas no podrán, en ningún caso, ser usadas por SEREMI CULTURA BIOBIO y le será comunicada al postulante dentro del plazo correspondiente.

10. Fechas de ejecución– CRONOGRAMA

Convocatoria y recepción ideas	Selección	Producción cápsulas	Edición cápsulas	Difusión de cápsulas
12 al 22 mayo 2020	25 y 26 mayo 2020	27 mayo al 9 de junio 2020	10 al 15 de junio 2020	16 junio 2020, en adelante